

2º BACHILLERATO - DA II

	CRITERIOS	CONTENIDOS	ESTÁNDARES
	<p>1. Analizar diversas formas naturales y artificiales del entorno, y representarlas con distintos niveles de iconicidad, atendiendo a diferentes intenciones comunicativas y usando diversos materiales y procedimientos, mostrando autonomía y responsabilidad, así como una actitud crítica y participativa, y respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas, con la finalidad de afianzar el desarrollo de un lenguaje gráfico personal y ganar confianza en las propias capacidades expresivas, así como de consolidar su madurez personal y social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Representación de los elementos observados con distintos niveles de iconicidad, mediante el esquema, el apunte, el boceto y el estudio. 2. Representación de los elementos observados con diversas intenciones comunicativas, mediante la generación de imágenes de carácter analítico, descriptivo o expresivo. 3. Valoración de la representación de la forma con distintos niveles de iconicidad y en relación a diversas intenciones comunicativas en manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpreta y aplica formas u objetos atendiendo a diversos grados de iconicidad (apuntes, bocetos, croquis,...), con diferentes técnicas gráficas y según sus funciones comunicativas (ilustrativas, descriptivas, ornamentales o subjetivas). 2. Analiza la configuración de las formas naturales y artificiales discriminando lo esencial de sus características formales, mediante la ejecución gráfica y la discusión verbal y escrita. 19. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica en puestas en común, de sus proyectos individuales o colectivos fomentando la participación activa y crítica constructiva. 20. Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos. 21. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

<p>UNIDAD 1</p> <p>UNIDAD 2</p>	<p>7. Elaborar proyectos individuales o colectivos en los que utiliza adecuadamente diversos materiales y procedimientos del lenguaje gráfico-plástico, y ponerlos en común empleando la terminología específica, demostrando autonomía y responsabilidad, así como una actitud crítica y participativa, y respeto hacia las opiniones y producciones ajenas. Utilizar las TIC como herramientas de investigación para buscar y seleccionar la información necesaria para elaborar estos proyectos, y para documentarse sobre las aplicaciones del dibujo en diferentes ámbitos. Todo ello con la finalidad de valorar el dibujo como instrumento de pensamiento y sus aplicaciones en el desarrollo de procesos creativos con fines artísticos, tecnológicos o científicos, desarrollar la propia creatividad y promover la capacidad de aprender a aprender, el desarrollo personal y la autoestima, así como consolidar su madurez personal y social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de procesos creativos a través de la elaboración de proyectos, mediante el trabajo colaborativo y la aplicación de un enfoque interdisciplinar. 2. Generación de imágenes asociadas al desarrollo de procesos creativos, aplicando los diferentes tipos de dibujo según su intencionalidad comunicativa (dibujos de estudio e investigación, bocetos, dibujos de presentación). 3. Aplicación de las TIC al desarrollo de procesos creativos, mediante la exploración de sus posibilidades interactivas en relación a museos, artistas, diseñadores y diseñadoras, centros de estudio, etc., del ámbito canario y de otras partes del mundo. 4. Valoración del dibujo como herramienta de pensamiento, aplicado al desarrollo de procesos creativos en diferentes ámbitos (el arte, el diseño, la tecnología y la ciencia), a través de manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, con especial atención al ámbito de Canarias. 	<ol style="list-style-type: none"> 16. Valora la importancia del Dibujo Artístico en los procesos proyectivos elaborando proyectos conjuntos con otras disciplinas artísticas o no del mismo nivel o externos. 17. Demuestra creatividad y autonomía en los procesos artísticos proponiendo soluciones gráfico-plásticas que afianzan su desarrollo personal y autoestima. 18. Está orientado y conoce las posibilidades del Dibujo Artístico en la Enseñanzas Artísticas, Tecnológicas y Científicas con ejemplos claros y contacto directo con artistas, diseñadores, científicos y técnicos. 19. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica en puestas en común, de sus proyectos individuales o colectivos fomentando la participación activa y crítica constructiva. 20. Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos. 21. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
---	---	--	---

<p>UNIDAD 3</p>	<p>1, 2, 7</p> <p>2. Representar gráficamente formas naturales y artificiales del entorno, de manera que demuestra la comprensión de su estructura interna, empleando la línea tanto para el estudio de la configuración formal como para la transmisión de expresividad, utilizando con criterio los materiales y la terminología específica, y mostrando autonomía, responsabilidad y respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas. Todo ello, para desarrollar la capacidad de análisis de la forma y explorar las posibilidades expresivas de la línea, afianzar su confianza en las propias capacidades expresivas y consolidar su madurez personal y social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de la retentiva a la representación de los elementos observados. 2. Aplicación de la retentiva a la generación de imágenes que respondan a la expresión de la subjetividad. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Representa formas aprendidas mediante la percepción visual y táctil atendiendo a sus características formales esenciales. 2. Experimenta con métodos creativos de memorización y retentiva para buscar distintas representaciones mediante valores lumínicos, cromáticos y compositivos, un mismo objeto o composición. 19. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica en puestas en común, de sus proyectos individuales o colectivos fomentando la participación activa y crítica constructiva. 20. Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos. 21. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
------------------------	--	--	--

UNIDAD 4

3,7

3. Investigar sobre la expresión de la subjetividad a través de la elaboración de composiciones en las que se exploran las posibilidades que ofrecen los diversos materiales, procedimientos y recursos gráfico-plásticos; y analizar individual o colectivamente, tomando como referencia manifestaciones gráfico-plásticas de diferentes contextos históricos o culturales, y de diversos campos del diseño y las artes plásticas, producciones propias y ajenas, atendiendo a sus valores subjetivos, mostrando autonomía y responsabilidad, y una actitud crítica y participativa, así como respeto hacia las opiniones y producciones propias y ajenas. Todo ello, para desarrollar la creatividad y afianzar la búsqueda de un lenguaje personal, la confianza en las propias capacidades expresivas, el desarrollo personal y la autoestima, así como su madurez personal y social.

1. Expresión de la subjetividad a través de la realización de composiciones de carácter figurativo o abstracto, mediante la exploración de las cualidades expresivas de los elementos propios de la expresión gráfico- plástica (la línea, la forma, la luz, la textura y el color).
2. Valoración de la expresión de la subjetividad en manifestaciones gráfico- plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias.

4. Expresa sentimientos y valores subjetivos mediante la representación de composiciones figurativas y abstractas de formas y colores (funciones expresivas).
6. Analiza de forma verbal y escrita, individual y colectivamente, obras propias o ajenas, atendiendo a sus valores subjetivos.
19. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica en puestas en común, de sus proyectos individuales o colectivos fomentando la participación activa y crítica constructiva.
20. Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos.
21. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

UNIDAD 5

4, 7

4. Representar gráficamente, desde diferentes puntos de vista y con diferentes niveles de iconicidad, formas aisladas o en una composición, su entorno inmediato o espacios interiores y exteriores, teniendo en cuenta las características espaciales, de proporcionalidad, los valores lumínicos y cromáticos, empleando diversos materiales y procedimientos, mostrando autonomía y responsabilidad, así como una actitud crítica, participativa y respetuosa hacia las opiniones y producciones propias y ajenas. Todo ello con la finalidad de desarrollar la visión espacial, ganar confianza en las propias capacidades expresivas, afianzar la autoestima y consolidar su madurez personal y social.

1. Exploración de las posibilidades expresivas que ofrece la perspectiva atmosférica o tonal, a través de la representación de espacios interiores y exteriores.
2. Exploración de las posibilidades expresivas que ofrece la perspectiva cónica, a través de la representación de espacios interiores y exteriores.
3. Valoración de la representación del espacio en manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias.

1. Comprende y representa las formas desde distintos puntos de vista.
2. Observa el entorno como un elemento de estudio gráfico y elabora composiciones cromáticas y lineales, atendiendo a las variaciones formales según el punto de vista.
3. Representa los objetos aislados o en un entorno conociendo los aspectos estructurales de la forma, posición y tamaño de sus elementos.
19. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica en puestas en común, de sus proyectos individuales o colectivos fomentando la participación activa y crítica constructiva.
20. Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos.
21. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

<p style="text-align: center;">UNIDAD 6</p>	<p>5, 7</p> <p>5. Representar la figura humana, aislada y en su entorno, tanto estática como en movimiento, analizando las relaciones de proporcionalidad presentes en la misma, mediante la experimentación con diversos materiales, procedimientos y recursos gráfico-plásticos, elaborando imágenes con distintas funciones expresivas, para desarrollar la capacidad de análisis de la forma, afianzar la búsqueda de un lenguaje gráfico personal y consolidar su madurez personal y social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Representación del cuerpo humano a partir del estudio de su estructura básica y de las relaciones de proporcionalidad presentes en el mismo. 2. Exploración de las posibilidades expresivas que ofrece el cuerpo humano, tanto la figura estática como en movimiento, mediante el empleo de diversos materiales, procedimientos y recursos gráfico-plásticos. 3. Valoración de la representación del cuerpo humano en manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos del diseño y de las artes plásticas, con especial atención al ámbito de Canarias. 	<ol style="list-style-type: none"> 10. Comprende la figura humana como un elemento de estudio gráfico y expresivo, mediante la observación y reflexión de obras propias y ajenas. 11. Analiza la figura humana atendiendo a sus relaciones de proporcionalidad mediante la observación del natural o con modelos estáticos. 12. Representa la figura humana atendiendo a la expresión global de las formas que la componen y la articulación y orientación de la estructura que la define. 13. Es capaz de representar y captar el movimiento de la figura humana de forma gráfico- plástica aplicando diferentes técnicas. 14. Elabora imágenes con distintos procedimientos grafico plásticos y distintas funciones expresivas con la figura humana como sujeto. 19. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica en puestas en común, de sus proyectos individuales o colectivos fomentando la participación activa y crítica constructiva. 20. Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos. 21. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
--	---	---	--